



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2010.

En la Ciudad de México, Distrito Federal y de conformidad con lo que establecen los Artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 53, 54 Y 55 de las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, en el salón "C" de los Cristales del Palacio Legislativo de San Lázaro; con la asistencia de quince diputados integrantes de esta Comisión de Reforma Agraria; entre las doce y las trece horas con diez y siete minutos del día doce de agosto de dos mil diez, se llevó a cabo la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Primera Legislatura, la cual, de acuerdo a la normatividad establecida se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria y se desarrolló conforme a la siguiente asistencia: Dip. Oscar García Barrón, Dip. María Hilaria Domínguez Arvizu, Dip. Joel González Díaz, Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas, Dip. Benigno Quezada Naranjo, Dip. Héctor Fernández Aguirre, Dip. Ramón Jiménez Fuentes, Dip. Carlos Luis Meillón Johnston, Dip. Fernando Santamaría Prieto, Dip. Héctor Eduardo Velasco Monroy, Dip. Luis Hernández Cruz, Dip. Gumercindo Castellanos Flores, Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama, Dip. María Felicitas Parra Becerra, Dip. Daniel Gabriel Ávila Ruiz.

Al iniciar la sesión, **El presidente diputado Óscar García Barrón:** agradece la presencia de los diputados presentes e informa que se tiene la firma de 15 diputados, existiendo quórum y propone de manera respetuosa al diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, como secretario de esta reunión ordinaria de la comisión y pregunta si están de acuerdo, pide por favor, se sirvan manifestarlo alzando su mano (votación aprobatoria). Les agradece infinitamente. A continuación pide al diputado secretario haga el favor de darle seguimiento al primer punto del orden del día. **El secretario diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas:** agradece al diputado presidente, da los buenos días a diputados y diputadas y enseguida da lectura al primer punto del orden del día: Lista de asistencia, e informa que la secretaría técnica de esta Comisión de Reforma Agraria, da cuenta que hasta el momento están registrados 15 diputados, por lo tanto hay quórum.

El presidente diputado Óscar García Barrón: agradece al diputado secretario y a continuación le pide, ponga a consideración la lectura y aprobación del orden del día. **El secretario diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas:** da lectura al orden del día que fue remitido a todos los diputados y diputadas por la secretaría técnica de esta comisión:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración del quórum
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2010.

- 4.- Lectura y aprobación del acta de la reunión ordinaria anterior
- 5.- Análisis, estudio y aprobación de proyectos de dictamen de iniciativas y puntos de acuerdo
- 6.- Asuntos de las subcomisiones (Informe)
- 7.- Estudio del ejercicio del Presupuesto de Egresos 2010, de la Secretaría de la Reforma Agraria del RAN y la Procuraduría Agraria y propuesta de Presupuesto de Egresos para el 2011.
- 8.- Asuntos generales
- 9.- Clausura.

El presidente diputado Óscar García Barrón: solicita que antes de poner a consideración la aprobación de este orden del día desea informar, que en la reunión previa a esta reunión del pleno, los diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión, acordaron de forma unánime, poner a consideración la modificación del orden del día en el quinto punto, que dice: “Análisis, estudio y aprobación de proyectos de dictamen de iniciativas y puntos de acuerdo” porque en base a la importancia que reviste cada una de las iniciativas de reforma a los artículos de la ley, es necesario prorrogar el tiempo, para dar oportunidad de que los diputados puedan aportar sus puntos de vista y fortalecer más jurídicamente los dictámenes que ahorita se tienen elaborados de manera previa, y recuerda que las iniciativas de los diputados que reforman el artículo 17,18, 19 y 79 de la Ley Agraria, de manera muy oportuna se les hizo llegar a cada uno de los diputados de la comisión. Así, también, la iniciativa de reforma del artículo 82 y 84 de la Ley Agraria también de manera oportuna se les hizo llegar. Que del punto cinco, la tercera, que es proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Agraria que reforma la del 26 de febrero de 1992, los diputados manifiestan que no se les ha hecho llegar el proyecto de dictamen. Entonces, que estos tres puntos del inciso a), de iniciativas, si ustedes están de acuerdo que a la próxima sesión que tengamos como Comisión, demos ese tiempo para dar oportunidad a los diputados de la Comisión, nos puedan dar sus observaciones y sus aportaciones. Y, que en la próxima reunión, estemos en condiciones de poner a consideración de esta Comisión los proyectos de decreto de estas iniciativas a las cuales me refiero. Enseguida pregunta si hay algún comentario. También comenta que la diputada Hilaria solicita que su iniciativa se posponga en la aprobación del dictamen, por considerar que es necesario escuchar y ampliar estos puntos de vista de la iniciativa. Entonces pregunta, si están de acuerdo, y que se va a someter a consideración el punto número cinco al cual se ha referido. Enseguida pregunta si hay algún otro comentario en relación a este punto



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2010.

cinco. Pide el uso de la palabra el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas y el diputado presidente la concede. El diputado en uso de la voz: “

ahorita vamos a abordar los puntos de acuerdo; Es el mismo punto cinco nada más que con el inciso b). Entonces, lo podemos abordar ahorita. Miren, el punto número cinco, inciso b), se refiere a puntos de acuerdo”. El presidente diputado Oscar García Barrón, agradece al diputado su observación y continúa: son proyectos de dictamen con puntos de acuerdo donde también la Comisión, los integrantes de la Mesa Directiva de la comisión, llegamos al mismo acuerdo: que se posponga la lectura de los proyectos hasta la próxima reunión, por sí hay diputados que deseen hacer aportaciones, como hace unos minutos el diputado Justino hizo algunas aportaciones y, que desde ese momento, que el diputado Justino hace aportaciones al seno de la Mesa Directiva, eso nos obliga a ampliar el tema para revisar en qué sentido puede venir en la próxima reunión, el proyecto de decreto. La diputada Hilaria hizo algunas apreciaciones en relación a los dos puntos de acuerdo y también su servidor, hice algunas observaciones y eso nos motiva a pedirles a ustedes si están de acuerdo que bajemos estos temas del punto cinco, del inciso a) y el inciso b). Si hay algún inconveniente o algún comentario, estén en uso de la palabra. De no ser así, le pido al secretario diputado ponga a consideración de ustedes esta propuesta de la Mesa Directiva.

El secretario diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: agradece y pone a consideración la propuesta y pregunta los que estén a favor de lo expresado por el presidente para bajar del orden del día el punto número cinco, incisos a) y b), iniciativas y puntos de acuerdo, favor de levantar la mano. Los que estén a favor de la propuesta del presidente (votación). Los que estén en contra (votación). Abstenciones (votación). En base a esta votación declara “aprobado por unanimidad, señor presidente”.

El presidente diputado Óscar García Barrón: también comenta que han pedido los diputados de la Mesa Directiva que en los asuntos de las subcomisiones se dé el informe hasta la próxima sesión. Eso también fue un acuerdo de los diputados de la mesa directiva y también pide al diputado secretario que ponga a consideración de ustedes esta propuesta de la mesa directiva. **El secretario diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas:** pone a consideración de los integrantes de esta Comisión retirar del orden del día el asunto de las subcomisiones y pregunta los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano, en seguida los que estén en contra (votación). Y finalmente las abstenciones (votación); acto seguido declara aprobada la propuesta.

El presidente diputado Óscar García Barrón: agradece y solicita al secretario, el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, ponga y someta a consideración la aprobación del orden del día, ya con las modificaciones autorizadas. **EI**



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2010.

secretario diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Somete a la consideración de los diputados integrantes de esta Comisión el orden del día modificado y pregunta que los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (votación), luego los que estén en contra (votación) y finalmente las abstenciones: ninguna. Acto seguido declara aprobado el orden del día modificado.

El presidente diputado Óscar García Barrón: pasando al cuarto punto del orden del día que se refiere a la lectura y aprobación del acta de la reunión ordinaria anterior informa que también es un acuerdo de la Mesa Directiva que se dé lectura completa del acta que de la sesión anterior, entonces pide al diputado secretario que haga el favor de darle lectura al acta de la sesión anterior. Acto seguido pide la palabra **La diputada Rosa Adriana Díaz Lizama** y se le concede “Sí, diputada”. **La diputada Rosa Adriana Díaz Lizama:** “Entiendo perfectamente que la mesa directiva tiene sus atribuciones; sin embargo, creo que los que decidimos somos la mayoría de los diputados que conformamos la Comisión. Respecto a ello creo que es un poquito ocioso, después de habernos mandado el acta de la sesión anterior desde hace una semana o un poco más, quienes tuvimos oportunidad de leerla, los que tuvieron oportunidad de participar en la sesión, de discutir, pues creo que son los que, en su momento deben aclarar si se omitió algo en el acta de la sesión anterior o si se le tiene que agregar; pero creo de verdad ocioso estar leyendo acá 5 o 6 páginas de un acta que cada uno de nosotros tuvo en su poder desde hace más de ocho días. Entonces sí, en este caso, creo que por práctica parlamentaria, también para agilizar los puntos importantes que siguen pues, omitirlo, y que cada uno de nosotros tenga la responsabilidad de leer el acta de la sesión anterior el día que nos llegue a nuestro correo, y de hecho nos llegó vía escrita también. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** Gracias, compañera diputada. ¿Algún otro comentario? Pide la palabra **El diputado Fernando Santamaría Prieto** y se le concede “adelante, diputado Fernando Santamaría, adelante, diputado”. **El diputado Fernando Santamaría Prieto:** “Simplemente para abonar en lo que la diputada Rosa Adriana comentaba. A mí me parece que es demasiado ocioso volver a leer el acta que nosotros tuvimos la oportunidad de revisar y hacer nuestros comentarios. Escuchar la lectura creo que muy poco abona a hacer las correcciones que en su caso se pudieran dar. Yo respetuosamente pediría que obviáramos ese punto, que la Mesa Directiva ha acordado, porque hay temas más importantes, como el presupuesto que está agendado aquí, que creo que es de los temas que podríamos profundizar más y que estaríamos dando mejores resultados. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** agradece al diputado y pregunta si hay alguna otra participación y de no ser así, solicita se ponga a consideración la propuesta de la compañera diputada



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2010.

Rosa Adriana y del compañero Fernando Santamaría, para que la lectura del acta anterior se omita en esta reunión. Pide por favor, al diputado secretario que haga el favor de someter a consideración esa propuesta. **El secretario diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas:** agradece y pregunta que los que estén por la afirmativa de omitir la lectura del acta de la reunión anterior favor de manifestarlo levantando su mano (votación), luego los que estén en contra (votación) y finalmente las abstenciones. Como resultado declara aprobada por unanimidad la propuesta.

El presidente diputado Óscar García Barrón: agradece y pide someter a aprobación el acta, porque lo que se votó fue la no lectura; y le pide respetuosamente al diputado secretario, que haga favor de poner a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior. **El secretario diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas:** pone a consideración la aprobación del acta de la reunión ordinaria anterior y pregunta el que esté por la afirmativa sírvase levantar la mano (votación), enseguida, los que estén en contra (votación) y finalmente las abstenciones. Como resultado declara aprobada el acta de la reunión ordinaria anterior.

El presidente diputado Óscar García Barrón: solicita pasar al siguiente punto **El secretario diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas:** El siguiente punto del orden del día es el estudio del ejercicio del Presupuesto de Egresos 2010 de la Secretaría de la Reforma Agraria, del Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria, y propuesta de Presupuesto de Egresos para el 2011. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** agradece e informa que en este punto también la Mesa Directiva coincide en que todos los compañeros diputados de esta comisión ahora que se aproxima la integración y la aprobación del presupuesto de egresos del gobierno es necesario que la Comisión tome una actitud y una participación más dinámica y con mayor presencia e invita a que se esté muy pendiente de la convocatoria que habrá de hacer la Mesa Directiva porque así los diputados integrantes de la misma lo han instruido y habremos de estar en mucha relación. Invita para que en esas reuniones ya traigan sus puntos de vista y sus aportaciones y pregunta si alguien tiene algún comentario en relación a este tema, tienen el uso de la palabra. **La diputada Rosa Adriana Díaz Lizama** pide intervenir y se le concede "adelante, diputada Rosa Adriana. **La diputada Rosa Adriana Díaz Lizama:** "No sé si la Mesa Directiva ha considerado la propuesta que voy a hacer. Creo importante no sólo saber cómo se están ejerciendo los recursos que aprobamos para el 2010, sino lo que vamos a ver para 2011. Considero muy importante que tengamos mesas de trabajo, que no se centre la labor del presupuesto únicamente en la Mesa Directiva o en el pleno de esta comisión, sino que podamos tener mesas de trabajo con los funcionarios de



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2010.

Reforma Agraria, así como con los grupos organizados. Creo bien importante esta parte porque Reforma Agraria nos va a dar números redondos, pero a la mejor no conocemos algunos detalles del gasto que se está ejerciendo, a qué grupos están yendo, qué proyectos grandes, relevantes se están aprobando a nivel nacional, que son determinantes y sí ahí pediría al presidente, a los secretarios que nos organicemos muy bien en mesas de trabajo, que este año ya no es de aprendizaje, sino de concretar acciones y en cuanto a ello, que podamos estudiar muy bien en qué se ha gastado el dinero, qué resultados ha dado y en qué podemos a la mejor intercambiar presupuesto de un rubro a otros viendo no sólo la necesidad de la dependencia o del gobierno federal sino también de los productores y de los grupos organizados. Entonces es una propuesta que dejo sobre la mesa”. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** agradece y pregunta ¿Algún otro diputado? Pide intervenir **El diputado Fernando Santamaría Prieto** y se le concede: **El diputado Fernando Santamaría Prieto:** “Gracias, señor presidente. Abonar al Comentario. El año pasado tuvimos pláticas, la verdad que a mí me pareció que deberían de haber sido más dinámicas, de más interacción entre nosotros los diputados y con los propios funcionarios de Hacienda y de Reforma Agraria, porque luego nos centramos en temas o que violentan la ley o el reglamento o que parecieran ser cuestiones más sectorizadas, de grupos. Por ejemplo, a mí me preocuparía mucho que no nos estuviéramos preocupando por un Presupuesto real para el Registro Agrario Nacional. El Registro Agrario Nacional es la última ventanilla donde los campesinos reciben sus documentos que modifican, extinguen o crean derechos, pero el paso es lentísimo, ustedes lo saben, creo que María Hilaria lo ha vivido, usted también, profesor; para recibir un documento pasan seis, siete meses, un año, y el campesino no puede estar todo el tiempo en esas gestiones.

Creo que tenemos que ser muy puntuales en que el Registro Agrario Nacional necesita más recursos y además se está violentando la ley porque el Reglamento Interno del Registro Agrario Nacional dice que en 90 días nos deben de dar respuesta, cuando pasa un año o dos. Simplemente pediría en forma muy respetuosa que pudiéramos hacer esos trabajos, estas mesas de trabajo conjuntas, para que abonemos a la respuesta que debe de dar la Reforma Agraria. Hay que recordar que el año pasado tuvimos el tema, el debate, si la Reforma Agraria continuaba o no, que aquí se defendió muy bien por usted, presidente. Creo que eso es importante, que los que podamos aportar de nuestra experiencia en el sector, pudiéramos hacer, diputado, mesas de trabajo conjuntas, abonar nuestra experiencia para que tengamos un recurso serio, digno, de los campesinos de México. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** agradece



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2010.

al diputado Fernando su participación y pregunta si hay algún otro comentario, enseguida pide el uso de la palabra el diputado Daniel Gabriel Ávila Ruiz, y se le concede “adelante, diputado Daniel”. **El diputado Daniel:** “ Muchas gracias, diputado presidente. Nada más aunado a lo que comentó la diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, creo que sí sería conveniente que antes del 8 de septiembre, que es el día en que el Ejecutivo Federal presenta el Presupuesto de Egresos de la Federación, aquí a la Cámara de Diputados, sería conveniente que nos reuniéramos esta Comisión, para revisar el Proyecto de Presupuesto de Egresos que el pleno de la Comisión va a proponer a la Mesa Directiva del pleno de la Cámara de Diputados, para de alguna manera que no nos agarren los tiempos para el 8 de septiembre que haya sido presentado el Presupuesto de Egresos de la Federación por parte del Ejecutivo federal. Creo que sería conveniente hacer la reunión un poquito antes para que todos los diputados que integramos esta comisión tengamos cuál es el Proyecto de Presupuesto de Egresos que presentaría el pleno de la Comisión de Reforma Agraria a la Cámara de Diputados. Sí lo consideraría porque estoy seguro que las demás comisiones, Comunicación, Transportes, Desarrollo social, etcétera, de alguna manera ya están en esta dinámica de estar revisando el presupuesto de sus propias áreas, entonces creo que para que no nos vayan a llevar al baile, creo que sí es importante adelantarnos. Es cuánto.” **El presidente diputado Óscar García Barrón:** “Gracias, compañero diputado. A mí me parece excelente la participación y el deseo de que nos reunamos con los funcionarios, en este caso con los titulares de las dependencias que inciden y que tienen que ver con el Presupuesto y es la Reforma Agraria, es la Procuraduría, es el Registro Agrario Nacional, son los Tribunales Agrarios, es FIFONAFE y por qué no hacerlo. Me parece excelente. Aquí pudiéramos determinar fechas y si ustedes tienen algún comentario en relación a las fechas, es el momento de darlas a conocer. Tienen la palabra, compañeros”. Pide la palabra **El diputado Gumercindo Castellanos Flores:** se le concede: “adelante, compañero Gumercindo”. **El diputado Gumercindo Castellanos Flores:** “Es una disculpa por el día, pero si el 31 de agosto creo que es un lunes o un martes, entonces propongo ese día, que probablemente, digo, la mayoría debemos de estar aquí, dios mediante. Propongo el 31 de agosto”. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** “Es martes 31. El compañero Gumercindo tiene una propuesta. ¿Hay alguna otra? A ver, compañera diputada Hilaria”. **La diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** “Gracias, diputado presidente. El día 31 seguramente nos van a convocar a las once o a las 12 del día a instalación de Congreso General y se tiene que elegir la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Entonces hay votación. En consecuencia cambia la Mesa Directiva, es la terminación de un periodo para iniciar otro. Y el día primero es un



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2010.

acto solemne de informe de actividades del Ejecutivo federal que no tiene otro punto y los posicionamientos de los grupos parlamentarios, que es primero y después el comentario en base al informe que presenta constitucionalmente a esta soberanía el Ejecutivo federal y se convoca a Congreso General. Entonces no tendríamos la posibilidad, andaríamos, no conocemos la agenda ni la convocatoria que nos harían nuestros grupos parlamentarios, no sabemos si es a las once o a las doce; pero en todo caso, presidente y compañeros diputados, si la cita es en la mañana, como suele ocurrir, mediodía, tarde, nos podemos reunir aquí mismo, en este mismo lugar con todos los funcionarios, empezando por Abelardo, que es el titular de Reforma Agraria, con Rosendo de PA, con RAN y con Maribel, del FIFONAFE, y con Paty para que nos diga de los proyectos productivos y conflictos agrarios, el subsecretario, con el objeto de que los tres subsecretarios también junto con el secretario aquí estemos platicando y dialogando de los temas, de lo que ellos nos ejercieron, de lo que falta por ejercer y de las prioridades que nosotros desde nuestro punto de vista nos importa ver realmente cómo ha funcionado el Presupuesto y el desarrollo del mismo y las prioridades que hoy traemos en mano de la demanda de nuestros representados y desde el enfoque que lo tiene la propia Reforma Agraria para hacer un presupuesto. Me importa mucho y comparto plenamente con mis compañeros que me han antecedido, que hagamos este ejercicio porque eso nos permite a todos fundir aquí las prioridades, el recoger de todas las demandas sociales, muy sentidas, de nuestros compañeros. Con esto retomamos lo que tiene que ver, cumplimos a cabalidad con el artículo 27 en su figura jurídica, autónoma, del ejido, la comunidad y la auténtica pequeña propiedad para la integración del desarrollo rural integral sustentable, que elevemos en este presupuesto la figura económica productiva al ejido como tal, para que todos los ejidatarios, los comuneros o los pequeños propietarios se exprese y las tenencias de la tierra tengan la posibilidad de tener los instrumentos presupuestarios para que pueda crecer en un desarrollo integral. No vemos que podamos asignar en un área que no sea la reforma agraria, en las vertientes importantes, en los lugares pertinentes, porque hoy estamos en un mundo globalizador en una competencia desigual, en donde somos productores primarios. Cuando tenemos que darle el valor agregado a la industria o a la agroindustria no tenemos ni la asistencia técnica ni el financiamiento ni la competitividad a que debe aspirar el mercado regional, local y nacional, ni siquiera internacional. Son organizaciones muy específicas las que lo han logrado. Yo creo, presidente, que con respecto al presupuesto... El año pasado aprobamos un presupuesto parcial. Curiosamente fue... negociado y dijimos que íbamos a negociar con hacienda para reasignación de recursos. Ni se reasignaron, ni se integraron; sólo quedó un presupuesto mutilado que no alcanzó a las aspiraciones



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2010.

y a las demandas que nos hicieron... Por eso es importante que desde ahora hagamos un presupuesto que realmente responda a los intereses del campo”. **El presidente diputado Óscar García Barrón: Gracias.** Agradece y pregunta si hay algún otro comentario, y continúa de no haberlo, coincidimos en que tenemos que hacer reuniones de trabajo; esto es algo que es necesario. Hay la propuesta de un día, que es el martes 31 de agosto y, como dice la diputada Hilaria, es un día cuando tenemos una sesión solemne. Pero precisamente por el carácter de ser solemne, es muy ágil.

Si es en la mañana la reunión, podríamos reunirnos en la tarde. Si es en la tarde, podríamos reunirnos en la mañana. Esto, si ustedes así lo determinan, lo dejamos a reserva de que informemos y nos convocamos a una hora o a otra. ¿Están de acuerdo, compañeros? Le pido al compañero secretario lo ponga a consideración. **El diputado secretario Justino Eugenio Arriaga Rojas,** pone a consideración la reunión para ver el tema de presupuesto de esta Comisión, para el martes 31 de agosto, en hora y lugar por decidir por la secretaria técnica de esta Comisión. El que esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano. En contra. Abstención. Como resultado de la votación, declara aprobado el punto. **El presidente diputado Óscar García Barrón: agradece y** en relación a esto, informa que el señor Secretario de la Reforma Agraria hizo llegar a la Comisión un informe presupuestal al 30 de junio e instruye al secretario técnico para que lo haga llegar a cada uno de los diputados; viene muy completo. Nos habla del presupuesto ejercido por la Reforma Agraria en los diferentes programas que ellos manejan. Nos habla también del presupuesto de la Procuraduría Agraria, con sus diferentes acciones y programas que maneja. Nos habla también del Registro Agrario Nacional. Esos tres aspectos son los que vienen, para que nosotros para el 31 ya tengamos también alguna información complementaria. Por favor, -le solicita- al secretario técnico que lo antes posible haga llegar esta información a cada diputado. Enseguida pregunta si hay algún otro comentario en relación con el punto que se trata, de no ser así, le pide al diputado secretario, dé cuenta del punto siguiente del orden del día.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: “ Señor presidente. El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. ¿Hay algún compañero diputado o diputada que desee hacer uso de la voz?” , Solicita la palabra la diputada María Hilaria y se le concede. **La diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** “Para pedir su anuencia si el mismo día 31, hay un ejido y una comunidad, la comunidad es Cumbres, en donde hay una ejecución de resolución presidencial de un ejido y dentro del ejido y de la comunidad están enclavadas propiedades y hay un problema sobrepuesto en resoluciones de un ejido, una comunidad y por si fuera



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2010.

poco, certificaron la efectividad o escritura que ampara a muchos propietarios en estas mismas dotaciones. Dicho problema se ha venido agravando y hoy no sólo es legal sino es social. Solicitaría muy comedidamente que si no tiene inconveniente la Comisión en pleno, presidente, nos autorizaran para que, una vez desahogados los puntos de acuerdo de la próxima sesión, que sería el día 31, al final le diéramos alguna audiencia pública a los representantes de la comunidad, del ejido y los propietarios, que son de Nayarit, del municipio de Compostela y que nos cedieran 20 minutos para que en el pleno de la Comisión se tratara esa audiencia de ese conflicto agrario pues, de no atenderlo pronto, pudiera agravarse y derramarse sangre, lo que no quisiéramos. Muchas gracias. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** agradece a la diputada y concede a solicitud expresa el uso de la palabra la diputada Rosa Adriana Díaz Lizama. **La diputada Rosa Adriana Díaz Lizama:** “Creo que son dos temas totalmente diferentes. Si vamos a tener esa reunión de trabajo con funcionarios de la Reforma Agraria por cuestiones de presupuesto, tenemos que enfocarnos a ello.

Si la diputada Hilaria lo considera, a lo mejor posteriormente, sólo la Comisión celebrara una reunión con los ejidatarios o si tiene conflictos de presupuesto, que pida la cita la diputada con los funcionarios de Reforma Agraria porque no podemos estar sujetando a los funcionarios de Reforma Agraria a venir a tratar lo del presupuesto y a la vez estarle exponiendo aquí, como dice la diputada, con riesgo de grupos de ejidatarios. Que posteriormente cada diputado haga su gestión y tenga su reunión con los funcionarios y si quiere tener reunión con la Comisión, con mucho gusto. En este aspecto no coincido, no lo apruebo porque si vamos a tratar un tema que sea ése y posteriormente a lo mejor comentarle aquí al secretario y pedir la cita específicamente para ellos porque si les vamos a dar importancia no les vamos a dar 10 minutos; tendría que ser atención exclusivamente a los grupos de ejidatarios, que se sientan bien atendidos y no que sientan que son parte final de una reunión de presupuesto, en donde tenemos mucho que discutir.

El presidente diputado Óscar García Barrón concede el uso de la palabra a solicitud expresa al diputado Gumersindo. **El diputado Gumercindo Castellanos Flores:** “Gracias, señor presidente. Coincido con la diputada Rosa Adriana hasta cierto punto. Sin embargo, creo que sería conveniente, si así lo consideran ustedes, compañeros, que se nos hagan llegar con anterioridad los antecedentes. Es viable que la mesa directiva se reúna con ellos para que estudie el caso y luego exponerlo aquí. Yo estoy dispuesto a escucharlos cuantas veces sea necesario, pero sabiendo el tema creo que podemos avanzar más rápido”. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** agradece al diputado su intervención y a petición expresa concede el uso de la palabra a la diputada Hilaria y



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2010.

posteriormente el compañero diputado Ramón Jiménez Fuentes. **La diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** “Gracias, presidente. Con todo respeto, diputada, conozco el proceso legislativo y si en algo me he distinguido durante 40 años como luchadora social es conocer esto y el modo de tratar las cosas. No tengo desconocimiento y no lo tengo de cómo tratar los asuntos agrarios. Además de ser abogada, vengo de un ejido... desde niña... Sólo que estamos hablando de presupuesto y se trata de una comunidad, de un ejido y de propietarios. Es un problema que ya no es legal, no sólo es legal, es social. Haz de cuenta que es el problema de purépechas en Michoacán y que estamos hablando de miles de millones de pesos para arreglarlo. Estamos hablando del problema de Chiapas, estamos hablando de San Juan de Oaxaca. Es muy parecido.

Ancestralmente Nayarit, si ustedes retoman la relación de conflictos agrarios es el más grave durante 30 años que tiene Nayarit. Quiero decirles a ustedes que quienes dirigen a estos grupos no son de mi partido, son del de ustedes, no lo hago como colores, lo hago desde mi punto de vista y lo traigo a esta comisión desde el punto de vista humano, de justicia, si vamos a hablar de presupuesto para que reforma agraria no haga su traje a la medida, sino para eso venimos los diputados a defender un presupuesto que responda a los intereses de los campesinos, qué mejor que ustedes estén sensibilizados y conozcan del tema para que tengan a bien acordar y poner mayor presupuesto en conflictos agrarios y armar muy en claro con reforma agraria y con quien va a ejecutar el recurso que es el titular para que estos asuntos que no son muy propios y muy específicos que nos pueden acarrear problemas de enfrentamientos, de hechos de sangre, podamos corregirlos ahorita. Primero porque somos diputados y porque somos de esta comisión y es la comisión rectora, responsable de esta Legislatura para hacerlo. Muchas gracias. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** “Gracias compañera diputada. En uso de la palabra, el compañero diputado Ramón Jiménez”. **El diputado Ramón Jiménez Fuentes:** “Gracias. Yo creo que es muy importante recordar que nosotros somos los representantes del pueblo. Me parece muy importante lo que dice usted diputada Hilaria, que vengan aquí directamente los representantes de los conflictos, porque esta comisión, precisamente, es la responsable de atenderlos, los primeros que tenemos ese compromiso con la gente directamente, qué importa el estado de nuestro país, por lo tanto, qué importan los colores, importa el pueblo. Ese día 31, a la hora que se señale, vemos adelante el trabajo de esta comisión, se me viene a la mente que sería muy importante que estemos todos juntos, nosotros, como legisladores representantes de la gente, esta gente tiene sus problemas, que estén aquí también nuestras autoridades federales, que estemos todos juntos 20 minutos más, es lo que se nos pide, no digo 20 minutos, sino el tiempo que sea necesario para atender y buscar



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2010.

darle solución a los problemas de esta gente que está esperanzada a que nosotros les ayudemos”.

El presidente diputado Óscar García Barrón: agradece su participación al diputado y pregunta si algún otro diputado desea intervenir. A solicitud expresa se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Santamaría. **El diputado Fernando Santamaría Prieto:** “Gracias, diputado presidente. Desde luego que comparto la posición de la diputada Hilaria, es de conocimiento de todos nosotros su trayectoria como luchadora social, pero podríamos dedicarle algún tiempo, el asunto es que a mí me parece diputada, que debemos trabajar en una forma más productiva, recibir a los compañeros que tienen un conflicto social, donde seguramente hay sobreposición de alguna resolución presidencial, es un tema más que legislativo es jurídico de la reforma agraria, desde mi punto de vista. Y que también se debe de aportar la opinión del gobierno del estado. Yo lo que propondría diputado presidente y diputada Hilaria, respetuosamente, es que nos hicieran llegar la documentación, porque también nosotros no tenemos facultad, en el caso de los conflictos sociales en el medio rural, como es el caso de proyectos u obras que podemos asignarlos, porque los conflictos sociales tienen un reglamento, que tienen que respetar la reforma agraria con todo un procedimientos, entonces nosotros estaremos violentando la ley del Ejecutivo y nosotros como Legislativo. Podemos, desde luego, ampliar el monto. Si no mal recuerdo, ¿fueron mil 500 millones, Justino, para...? Podemos ampliar el monto, eso sí lo podemos hacer. Yo propongo que independientemente de si aceptamos o no recibir a los compañeros, que nos entregue la reforma agraria el análisis jurídico y el propio estado de Nayarit, con eso nosotros trabajemos y podamos asignar más recursos para conflictos sociales, pero no podemos invadir la esfera de la facultad del ejecutivo, porque el recurso de conflictos sociales lo asigna la reforma agraria, de acuerdo con el reglamento. Es cuanto, señor presidente”.

El presidente diputado Óscar García Barrón: “Gracias, compañero diputado. ¿Algún otro compañero diputado? De no haber otra opinión, le pido al compañero diputado secretario, ponga a consideración la solicitud que hace la compañera diputada Hilaria”. **El diputado secretario,** pone a consideración de los diputados, la propuesta de la diputada Hilaria. Y pregunta, “los que estén por la afirmativa, sírvanse a levantar su mano. Uno, dos, tres, cuatro. Los que estén en contra. Tres, cuatro. Abstención. Uno. Cuatro, cuatro... Señor presidente, el resultado de la votación son cuatro votos a favor, cuatro votos en contra y una abstención. Presidente”. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** “Compañeros diputados, en vista de que hay un empate, cuatro a favor y cuatro en contra, y una abstención, en base a la importancia del tema, claro que a todos los diputados nos interesa lo que pasa en el medio rural y con los campesinos, solito a ustedes la



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2010.

aprobación de un receso de cinco minutos para poder analizarlo”. Enseguida concede el uso de la palabra el diputado Gumercindo. **El diputado Gumercindo Castellanos Flores:** “su servidor y el diputado Fernando, propusimos se nos hiciera llegar documentación antes de aprobar o no la presencia de estas personas. Me gustaría, si así lo tiene a bien, presidente, que lo sometiera a votación, el sentido de mi votación cambiaría porque lo dije claramente, si se me hace llegar la información antes, porque estoy dispuesto a escuchar no nada más a ellos, sino a los que sean necesarios, siempre y cuando se nos haga llegar la información antes para, de perdida, saber de qué se trata. Me gustaría, si así a bien lo tiene, que se someta a consideración la propuesta tanto del diputado Fernando, como la de su servidor, casi es la misma, que se nos haga llegar la información antes, luego valoramos el que acudan ellos”. ... me gustaría, si a bien lo tienen, de que someta a consideración la propuesta, tanto del diputado Fernando como la de su servidor, que casi es la misma. Que se nos haga llegar la información antes y luego valoramos el que acudan ellos o no acudan. Gracias”. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** “A ver, nada más, discúlpenme. Puedo someter a consideración las dos propuestas, pero en el entendido que hay una primera y es lo que la diputada tiene todo su derecho en hacer su propuesta al seno de este pleno. Entonces, no sé si la diputada Hilaria, que es la que está solicitando el derecho de audiencia, ese día con los funcionarios y con los campesinos pudiera comentarnos si tiene algún inconveniente o no en hacernos llegar a los diputados una ficha informativa en relación al caso o al tema. Diputada, en uso de la palabra”. **La diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** “Gracias, diputado presidente. Debo decirles que no tengo ningún inconveniente. Estos trabajos de campo están muy avanzados por reforma agraria. Conflictos agrarios ya está trabajando en campo. Ya están haciendo un levantamiento, para poder sopesar de qué tamaño es el presupuesto del recurso que ellos requieren para poder convenir con los propietarios o con los comuneros o con los ejidatarios, para que cada quien tenga la parte que le corresponde y delimitar perfectamente la superficie de ejidatario a donde da el ejido, la comunidad y a donde dan las propiedades. Yo no tengo ningún problema para hacerles llegar en esta semana a ustedes, junto con la opinión de Reforma Agraria, FIFONAFE y la nuestra de este conflicto. Debo decirlo también que yo no lo he encabezado. Que he sido muy cuidadosa y respetuosa. Este asunto lo ha encabezado Ivideliza, que es de Acción Nacional, que es su compañera de ustedes, y también la compañera María, también integrante. He sido muy cuidadosa. Si lo traigo a esta Comisión es porque quiero que nos pongamos las pilas Reforma Agraria y Comisión y lo institucionalicemos, porque si no se nos cae de las manos y podemos correr riesgos graves. Nayarit en estos momentos está viviendo momentos muy difíciles



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2010.

de seguridad, y hay mucho armamento que no está legitimado y que están en muchas casas, que puede ser caldo de cultivo para que se den unos enfrentamientos, no estamos hablando de pistolitas, de cosas grandes. Es sierra, generalmente la parte de Cumbres ocupa la parte más alta del municipio de Compostela donde están los productores mayoritarios de café del estado, y como hay montes y selvas, ustedes saben las cuestiones que están allá. Por eso para nosotros resulta importante traerles a ustedes una información, como debe de ser y un criterio jurídico y un criterio social, y con mucho gusto lo platicamos el subsecretario y su servidora les haremos llegar el comentario jurídico y social y la propuesta de presupuesto, que Reforma Agraria lo tiene, pero que Reforma Agraria dice: lo que diga la Comisión y lo que nos dé el Congreso de presupuesto si no, no tenemos manera de dar respuesta. Por eso lo traigo aquí, porque vamos a hablar de presupuesto, y trayéndoles a ustedes, con mucho gusto, nos encargamos Felicitas y yo de hacer ese documento y entregárselo en su propia mano. Muchas gracias.

El presidente diputado Óscar García Barrón: “Diputada María Felicitas, en uso de la palabra sobre el tema”. **La diputada María Felicitas Parra Becerra:** “Sí, con el permiso de todos y con una disculpa por el retraso. Efectivamente, vuelvo a reiterarles, compañeros, el problema existe, la problemática existe en el estado de Nayarit. Yo soy también de Nayarit al igual que mi compañera Hilaria. Existe la problemática. Sin embargo, creo yo que es conveniente que tengamos la información, y es lo que yo expresaba hace unos momentos. El motivo de mi abstención es por desconocer la información tal y como lo está manejando mi compañera. Sí le pediría yo, con todo respeto, que nos hiciera llegar esta información para analizarla, conocerla y poder dar un voto de manera consciente, un voto que vaya ayudar a resolver la problemática de las personas del campo. A la vez también solicitaría tener un poco más de información para poder, no entorpecer las labores que está realizando la propia institución, la Reforma Agraria, que también tengo yo conocimiento que está tomando cartas en el asunto y que de manera coordinada resolvamos esta problemática, que creo y considero que es lo más conveniente para poder ayudar a resolver esta situación. Muchas gracias”.

El presidente diputado Óscar García Barrón: “Compañeros diputados, hemos escuchado los diferentes puntos de vista en relación a la propuesta que hace, - porque está en la mesa todavía-, la diputada Hilaria. Los diferentes puntos de vista a favor y en contra, y en base a la técnica legislativa tiene razón el señor secretario, hay empate y en base a la técnica legislativa que los ordenamientos jurídicos nos marcan cuando hay un empate, se tiene que llevar a una segunda



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2010.

votación. Entonces, le pido al señor secretario someta a votación la propuesta. Adelante, compañero diputado”. **El secretario diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas** : “Antes de la votación quisiera hacer uso de la palabra, en el sentido de que los diputados del Partido Acción Nacional jamás nos vamos a oponer que vengan ciudadanos, la gente, y menos en esta comisión, gente del campo, como lo propone la diputada María Hilaria Domínguez Arvizu. Ésta es la casa del pueblo, la casa de todos los mexicanos y las mexicanas, y no solamente han venido invitados por nosotros, de todas las fracciones políticas han vienen invitados. Vienen aquí a platicar con nosotros, a formar comisiones de trabajo, a formar mesas de trabajo, a donde se escucha a la gente y se les trata de dar soluciones. En este sentido creo que es importante que se ponga sobre la mesa que no estamos en contra de que venga ningún ciudadano, ningún mexicano, ninguna mexicana, en ese sentido. Es importante que se señale así, que no se quiera malinterpretar de ninguna manera. Lo único que estamos expresando y recogiendo las opiniones, tanto de la diputada Rosa Adriana como de la diputada María Felicitas, es que no tenemos en este punto de asuntos generales, señor presidente, señora diputada María Hilaria, es conocer la información antes. Esa sesión de trabajo más que de fondo es la forma, que creemos no sería el método más práctico para poder llevar a cabo una reunión y que, además, esa reunión rinda frutos. En ese sentido, tanto la diputada María Hilaria como cualquier otro diputado integrante de la Comisión de Reforma Agraria, bueno, ese día o el día que todos nosotros queremos pueden venir campesinos ejidatarios de todos los puntos de la república, no solamente de Nayarit; pueden venir gente invitados de nosotros libremente. Tampoco es condicionante que la Comisión de Reforma Agraria autorice o no que vengan personas de un ejido o de alguna comunidad. Al final de cuentas no es una condición *sine qua non* pueda venir o no pueda venir alguien, al final de cuentas eso tampoco es algo fundamental o algo que sin ello se pueda llevar a cabo. Entonces, yo creo que aquí tampoco el debate es ése, si al final de cuentas lo que estamos discutiendo nosotros, la fracción de Acción Nacional, en la Comisión de Reforma Agraria, es que no se nos hace práctica la forma con la que se estaría trabajando, que la verdad nos estaría llevando mucho tiempo en ese sentido, que todavía ni siquiera tenemos la hora definida y que una vez teniendo la hora, el lugar y el método de trabajo, entonces sí ya podríamos ver la posibilidad de recibir a un grupo de personas, hasta por el mismo respeto y el tiempo de esas mismas personas. Entonces, ésa es la posición que nosotros como diputados de Acción Nacional estamos poniendo. No estamos en contra del fondo que al final de cuentas es muy noble lo que comenta la diputada María Hilaria Domínguez, sino es por la cuestión de la forma. Ésa sería nuestra condición. No estaríamos a favor de la propuesta como tal de la diputada María



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2010.

Hilaria, por cuestiones ni de conocimiento total del tema ni por las cuestiones de la práctica y el trabajo que se va a llevar ese día precisamente. Estamos en contra no del fondo, sino más bien de la forma de trabajo, que vemos que no sería nada práctico para dar resultados, ni a los campesinos ni a los funcionarios ni a nosotros mismos, tampoco. Es todo”.

El presidente diputado Óscar García Barrón: “El tema que está precisamente en debate donde ya se escucharon diferentes opiniones a favor y en contra es una propuesta que hace la diputada y que está en todo su derecho. Ella ha dicho, la diputada, que no tiene ningún inconveniente de hacernos llegar una ficha informativa a todos, que en su momento nos la hará llegar lo antes posible para estar también en condiciones, nosotros, de conocer el tema. Dejo la sugerencia, muy respetuosa, que por sentido común de apoyo a los campesinos, si ya cuando conozcamos el documento y la información y si ese día es propicio para que nuestros compañeros campesinos expongan ante los funcionarios y ante la comisión su tema, qué bueno, pero dándole seguimiento a la técnica legislativa. Insisto, hay...**La diputada María Felicitas Parra Becerra**”: “Disculpe que insista. Yo pediría nuevamente se nos haga llegar la información, incluso por la prioridad o por la necesidad de resolver el caso, pues sí es necesario que sesionemos antes del tiempo que está estipulado, pero que sí conozcamos la información. Yo lo solicito, de veras, de veras, atentamente para tomar una decisión que no vaya a afectar, si es que ya hay avances por parte de la dependencia federal.

El presidente diputado Óscar García Barrón: “Yo agradezco la participación de cada uno de ustedes, porque en derecho, como diputados lo tenemos, pero insisto hay una propuesta que nos da el derecho como diputados, y que la técnica legislativa nos obliga a votarlo. Le pido al compañero secretario ponga a consideración esta propuesta”. **El secretario diputado** : “Sí, señor presidente” y pregunta “Los que estén a favor de la propuesta de la diputada María Hilaria Domínguez Arvizu; los que estén a favor sírvanse levantar su mano (votación). Los que estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Cuatro votos a favor, cuatro votos en contra, cero abstenciones, señor presidente”. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** “Cuatro votos a favor, cuatro en contra. Le sugiero al señor secretario, el diputado compañero Justino, me haga el favor de dar lectura al artículo 50 de las normas relativas al funcionamiento de las comisiones y comités de la Cámara de Diputados”.

El secretario diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: “Presidente quiero hacer antes el uso de la palabra. El artículo 50 es de las normas relativas al funcionamiento de las comisiones y comités es de los dictámenes, no es de las votaciones. El artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso habla precisamente



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2010.

de las votaciones en las que hubiere empate es el artículo 160, presidente”. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** “Le pido nos haga el favor de dar lectura, y si la circunstancia que usted comenta, y los argumentos así son, pues aquí se tiene que hacer todo conforme a derecho”. **El secretario diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas:** Artículo 50. En caso de empate en la votación de un proyecto de dictamen o resolución deberá repetirse la votación en la misma reunión, y si resultare empate por segunda vez se discutirá y votará de nuevo el asunto en la reunión inmediata. Pero si aquel persistiera, el asunto será resuelto en definitiva por el pleno de la Cámara dando cuenta de ambas posiciones escuchando a los oradores a favor y en contra, que determine el presidente de la mesa directiva, y conforme a las reglas del debate que rigen a la asamblea, de acuerdo a lo previsto en el artículo 45 numeral 7 de la Ley Orgánica”. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** “Permítame un segundo. ¿Algún comentario, compañeros? Adelante, compañero Gumercindo”. **El diputado Gumercindo Castellanos Flores:** “Gracias, diputado presidente. Solicito de la manera más respetuosa se dé lectura al artículo 160, también, por favor”. **El presidente diputado Óscar García Barrón:** Compañero diputado Gumercindo solicita a esta mesa se le dé lectura al artículo 160. Adelante compañero, le pido por favor agote la petición del compañero diputado Gumercindo. **El secretario diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas:** “Artículo 160 del Reglamento para el Gobierno Interior; artículo 160. Si hubiera empate en las votaciones que no se refieran a elección de personas se repetirá la votación en la misma sesión, y si resultare empate por segunda vez se discutirá y votará de nuevo el asunto en la sesión inmediata. Es todo”.

El presidente diputado Óscar García Barrón: “Gracias, compañero. Yo quisiera también pedirle, para agotar la técnica legislativa, lo que contempla el artículo 50. nos conlleva también al artículo 45 numeral 7 de la Ley Orgánica, yo quisiera pedirle, no sé si se encuentra por aquí la Ley Orgánica, que el secretario técnico nos pueda proporcionar la Ley Orgánica, para que se le dé lectura al artículo 45 numeral 7 de la Ley Orgánica. **El secretario diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas:** Artículo 45 numeral número 7, las comisiones tomarán sus decisiones por mayoría de votos de sus miembros, en caso de empate en la votación de un proyecto de dictamen o resolución deberá repetirse la votación en la misma sesión, y si resultara empate por segunda vez se discutirá y votará de nuevo el asunto en la sesión inmediata. Pero si aquél persistiere, el asunto será resuelto en definitiva por el pleno dando cuenta de ambas posiciones escuchando a los oradores a favor y en contra que determine el presidente de la mesa directiva, y conforme a las reglas del debate que rigen a la asamblea. Los proyectos de dictamen de la sección instructora y los de las comisiones encargadas de resolver



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2010.

asuntos relacionados con imputaciones o fincamiento de responsabilidades, así como de juicio político y declaración de procedencia sólo pasarán al pleno si son votados por la mayoría de los integrantes respectivos”.

El presidente diputado Óscar García Barrón: “Compañeros diputados, la cuestión legislativa así está. Yo espero algún comentario, en este caso, de la diputada Hilaria, quien es la que está solicitando, en todo su derecho como diputada, el derecho de audiencia de los campesinos ante la comisión, y ante los funcionarios”. **La diputada María Hilaria Domínguez Arvizu:** “Muchas gracias, diputado presidente. Tengo que lamentar que en este seno, y en los representantes de esta soberanía nacional, que somos los indicados no acatemos ni siquiera el mandato del artículo 16 de nuestra Constitución. Dice que todo mexicano tiene derecho a ser oído escuchado y... sin conocer de origen ni de oficio antes del asunto de que se trate, y nosotros mismos estamos cayendo en la aberración, de que primero quieren saber para poder aprobar, y lo que yo que estoy pidiendo es el derecho de audiencia. Artículo 16 constitucional. El derecho de audiencia para que ustedes conozcan de propia voz, y no mía, de nuestros hermanos campesinos, pero yo encantada y con mucho gusto; si ustedes me piden todos los antecedentes, con mucho gusto se los hacemos llegar, de todo el problema. Obvié, al no hablar del tema, porque en el orden del día sólo están asuntos generales, y en el tema asuntos generales, que me facultara el Reglamento de las Comisiones, y la Ley Orgánica del Congreso General, y la Constitución, en mi carácter de legisladora vengo a la Comisión plenaria de nuestra Comisión, porque es asunto de los campesinos, de Reforma agraria. Y no hay otra entidad rectora que atienda los asuntos de los campesinos, si no es esta comisión, y como estamos hablando de presupuesto, me atreví a hacerlo así, de rápido, porque no me podrían ustedes dar 15 minutos porque no estaba autorizado, ni siquiera en el orden del día, para yo darles los antecedentes del asunto que se trata, y que es ancestral. Y que en esta comunidad de Cumbres de Huizizila, en sus antecedentes históricos ya llevamos alrededor de 35 muertos comuneros y ejidatarios, y que hoy el tema está muy enconado, mucho muy enconado y hace muy delicado el asunto, por la inseguridad que hoy mismo existe en Nayarit. Yo encantadísima de que con todo gusto yo les hago llegar a ustedes la información, pero dejo testimonio en este Canal del Congreso del Estado, y en esta sesión plenaria, que se han interpuesto nuestros compañeras y compañeros diputados a dar audiencia, el derecho de audiencia constitucional, de acuerdo con el artículo 16 de nuestra Carta Magna, para ser escuchados en esta comisión nuestros compañeros de la comunidad indígena de Cumbres de Huizizila, del ejido Zapotán, y del ejido de los propietarios que están en la superficie; que son todos ellos del municipio de Compostela, estado de Nayarit”.



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2010.

El presidente diputado Óscar García Barrón: “Adelante, compañera diputada María Felicitas”. **La diputada María Felicitas Parra Becerra:** “Agradeciendo nuevamente la oportunidad que me da de expresarme, y sabedora de la situación que impera en nuestro estado, yo propongo compañera Hilaria, compañeros todos, compañero presidente propongo que efectivamente escuchemos a las personas que están pasando por esta problemática... Y por qué no, que vayamos allá la Comisión de Reforma Agraria, para que ellos no tengan que trasladarse, los grupos, y sean escuchados por nosotros, compañeros diputados, y sean atendidos en Nayarit. Muchas gracias, ésa es mi propuesta. Y de ser posible, discúlpeme, de ser posible que considere la fecha próximamente.

El presidente diputado Óscar García Barrón: “Gracias, diputada. Compañera diputada Rosa Adriana”. **La diputada Rosa Adriana Díaz Lizama:** “Yo secundo la petición de mi compañera Felicitas. Y con todo respeto, para la diputada Hilaria, que es amplia concedora de derecho, creo que las cosas aquí hay que decirlas como son. Y si alguien las dijo como nosotros las sentimos, el Grupo Parlamentario del PAN, es el diputado Justino.

Aquí no se trata de no atender a ningún ciudadano, sino que tenemos que respetar las formas. Por tanto, me sumo a la propuesta de la diputada. Y le pido a la diputada Hilaria que considere su propuesta, para que la hagamos el más pronto posible, el 25, el 16, el día que ustedes nos digan estaremos presentes, atendiendo a los ejidatarios, y por supuesto no sólo a los de Nayarit sino a todos los que tengan problemas en el país. Por tanto, no se vale, y lo digo aquí en la Comisión, que se esté diciendo que los diputados no queremos atender a los ciudadanos, sin conocer simplemente que no es la forma. Porque estábamos hablando de una reunión ya aprobada con los funcionarios de Reforma Agraria para un tema específico, y no estábamos hablando de la propuesta de ella. Sin embargo, reitero, vamos a adelantarlo. Dejo sobre la mesa la fecha del 24 o 25 de agosto, para atenderlos aquí o en Nayarit. Y nos sumamos a la propuesta no sólo de atenderlos, sino también de hablar con los funcionarios, y que ellos formen parte de esta comitiva o de esta comisión o grupo de trabajo que atenderán los ejidatarios”.

El presidente diputado Óscar García Barrón: “Gracias, compañera diputada. El compañero Joel, adelante”. **El diputado Joel González Díaz:** “Gracias, diputado presidente. Yo creo que más que los reglamentos que nos marcan estas sesiones y una propuesta de una compañera diputada, se ocupa lo que expresó el presidente diputado. Se ocupa de sentido común. Hoy la propuesta de la compañera diputada María Hilaria... lo propone en asuntos generales, cuando en este pleno se ha visto que se han atendido otras peticiones similares. Hoy es una



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2010.

propuesta de la diputada, mañana va ser de ustedes, compañeros, y pasado mía y de algún otro compañero diputado. Yo creo que se ocupa el sentido común, y que si las condiciones en Nayarit no son aptas para ir a tomar las propuestas allá, y hay voluntad de que ellos quieran venir a ser escuchados, yo también propongo, no le veo ningún inconveniente, que ellos pudieran ser escuchados, al fin y al cabo la decisión no se va a llevar a cabo en ese momento. Para eso están los términos jurídicos. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Oscar García Barrón: “Gracias, compañero diputado. Compañeros, yo creo que estamos conscientes de que todo lo que al interior de esta comisión se ventile tiene que ser en el marco jurídico legal. La diputada Hilaria... y yo festejo el hecho de que ella dice que no tiene ningún inconveniente en hacernos llegar a todos los diputados de la comisión una ficha informativa para ampliar nosotros nuestro conocimiento en relación con el tema. Y con base en eso yo le agradezco a la diputada su buena disposición y su compromiso social con los campesinos. Y también a los compañeros diputados que han participado. El hecho de querer ampliar el conocimiento del tema a través de una ficha informativa por parte de la diputada, también tengo que decir que es un reconocimiento porque hay interés de conocer a plenitud el tema. Y con base en la discusión, y que ya se agotaron dos votaciones y prevalece el empate, el artículo 160 del marco jurídico de este Congreso así lo estipula y así lo consigna: si hay un primer empate, y después de la discusión una segunda votación y persiste el empate, el tema habrá de trasladarse a discusión para tomar su resolución en la reunión próxima inmediata, que será, parece ser, el 31, como aquí lo estamos comentando.

Entonces, compañeros, con base en eso a mí no me queda nada más que pedirles que nos sometamos a lo que el artículo 160 establece, porque es la norma jurídica que nos rige. Eso es en cuanto a este tema, compañeros diputados. Si hay algún otro comentario dentro de los asuntos generales. Si no es así, compañeros, me permito... Adelante, compañera María Felicitas”. **La diputada María Felicitas Parra Becerra:** “Insistiendo en la invitación, compañero presidente, de que podamos ir a Nayarit a atender y a escuchar de viva voz las problemáticas que están viviendo nuestros compañeros”.

El presidente diputado Oscar García Barrón: “Gracias, compañera. Su propuesta es bienvenida. La recogemos. Si no hay ningún inconveniente, como lo establece el artículo 160 de nuestro marco jurídico que rige el Congreso, en la próxima reunión retomamos su propuesta y le damos seguimiento, diputada, si no tiene ningún inconveniente. Gracias.

No habiendo otro asunto que tratar, compañeros, dentro del último punto, que son asuntos generales, clausuramos esta reunión de trabajo de la Comisión de



Comisión de Reforma Agraria

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2010.

Reforma Agraria. Muchas gracias. Y que regresen con bien a sus entidades federativas. Muchas gracias”.-----

**DIP. OSCAR GARCÍA BARRÓN
PRESIDENTE**

**DIP. MARÍA HILARIA DOMINGUEZ
ARVIZU
SECRETARIA**

**DIP. JOEL GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIO**

**DIP. MARÍA ESTELA DE LA FUENTE
DAGDUG
SECRETARIA**

**DIP. BENIGNO QUEZADA
NARANJO
SECRETARIO**

**DIP. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA
ROJAS
SECRETARIO**

**DIP. LUIS HERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARIO**